JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA 306 SESION ORDINARIA MARTES 17 DICIEMBRE DE 2019

En Las Condes, a 17 de diciembre de 2019, siendo las 16:30 horas, se da inicio a la 306 Sesión Ordinaria de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, siendo presidida por el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, señor Joaquín Lavín Infante, Presidente, con la asistencia de los Alcaldes de las Municipalidades de Providencia y La Reina, señora Evelyn Matthei Fornet y José Manuel Palacios Parra, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Pilar Garnham, Jefe de Gabinete Municipalidad de Las Condes; Álvaro Izquierdo, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de La Reina; Rodrigo Rieloff, Director Jurídico Municipalidad de Providencia; Gonzalo Hevia, Arquitecto de la Municipalidad de Las Condes; Wladimir Mondaca, Subdirector Jurídico Municipalidad de La Reina.

ORDEN DEL DIA

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, informa que se convocó a una reunión de la Junta de Alcaldes, principalmente, con el objeto de aprobar el Presupuesto del año 2020 y con el objeto de informar los avances que presenta el Proyecto de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, informa que corresponde someter a consideración de la Junta de Alcaldes la Modificación Presupuestaria Nº 01/2019.

Se deja constancia en Acta respecto de la justificación de Ingresos y Egresos.

Justificación Cuentas de Ingresos

11.11. Saldo Inicial de Caja. Ajuste por mayor valor presupuestado, entre lo estimado y lo real del Saldo Final de Caja 2018.

Justificación Cuentas de Egresos

22.17 Servicios Generales. Se realiza disminución en esta cuenta, para ajustar el Saldo Final de Caja 2018, estimado en mayor valor al Saldo Final Real de Caja.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 1.064/2019

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 1/2019, que es del siguiente tenor:

1	Saldo Final Estimado de Caja Presupuestado Año 2018	\$ 15.000.000
2.	Saldo Final de Caja Real Año 2018	\$ 11.296.471
	Diferencia de Saldo a Distribuir	- S 5.570.900

CUENTA DE INGRESOS

-	ITEM	The state of the s	AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN
JUDI	11	Saldo Inicial de Caja		-\$ 3.703.529
11	11	TOTAL		-\$3.703.529

II. CUENTA DE EGRESOS

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA EGRESOS	AUMENTO (\$)	DISMINUCION
22	17	Servicios Generales		-\$3.703,529
A-6-		TOTAL		-\$3,703,529

2. PRESUPUESTO 2020

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, informa que, para el año 2020, se proyecta un presupuesto bastante conservador, considerando que la administración y operación del Parque Padre Hurtado depende, principalmente, de los eventos que se realizan en el mismo. Sin embargo, producto de la contingencia que vive el país, los eventos programados en el parque, en los meses de octubre y noviembre de este año, disminuyeron significativamente. Por consiguiente, para el año 2020, se proyecta un presupuesto nominal similar al del año 2019.

El Gerente General de la Junta de Alcaldes, señor <u>Pedro Páez</u>, complementa la información, diciendo que la única diferencia existente, entre el presupuesto 2019 y 2020, está asociada al aporte de la Municipalidad de Las Condes, el cual presenta un incremento de 2.9% El resto de las partidas no fueron reajustadas, dado que enfrentan un futuro incierto, en términos de ingresos.

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, consulta qué eventos fueron suspendidos durante los meses de octubre y noviembre.

El Gerente General de la Junta de Alcaldes, señor <u>Pedro Páez</u>, responde que, entre otros, fue suspendido el evento denominado "FESTIGUAGUA", por lo que se dejó de percibir \$25.000.000 y muchos de los musicales habituales que se organizan durante este período del año.

En el caso de "EXPO PARRILLA", la administración optó por rebajar el costo del evento; como también, este fin de semana está programado el evento "CASCANUECES", al cual también se rebajó el valor del arriendo, puesto que, de lo contrario, los organizadores eran partidarios de suspender la actividad. Asimismo, en los próximos días, se va a realizar la fiesta navideña NABILZPAP, para el cual se cobró un arriendo mínimo, de \$4.000.000, puesto que no presenta ninguna relación con el costo del evento propiamente tal.

Previo a la votación, se deja constancia en Acta respecto de los siguientes antecedentes:

Los principales ingresos de la Junta de Alcaldes son los siguientes:

01.01.000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: \$1.201.300.000

- 1.1. <u>01.001 BOLETERÍA: S 470.000.000</u>
- 1.1.1 01.001.01 Vehículos: \$290.000.000 Ingresos estimados por concepto de cobro de entradas en portería a vehículos.

a) Autos

: \$5.000.

1.1.2 01.001.002 Pérgolas: \$70.000.000. Estimado de acuerdo a los siguientes servicios e instalaciones del parque.

a) Pérgolas Cumpleaños

: \$50.000

b) Pérgolas Picnic

: \$ 5.000

1.1.3 01.001.03 Peatones: \$110.000.000 Se estima un ingreso por este concepto, de acuerdo al siguiente cobro:

a) Peatones

: S 500

b) Peatones c/Perros

: S 1.000

1.2 01.002 SECTOR DEPORTIVO: \$372.000.000

- 1.2.1 01.002.01 Arriendo de Canchas: \$82,000.000. Ingreso estimado por arriendo de canchas de fútbol.
- 1.2.2 01.002.02 Arriendo (Concesiones): \$260.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a la concesión entregada a la Ciudad Deportiva Iván Zamorano Z., Vivero, Karting, Bicicross, Aseo Las Condes, Dimensión, Ingeniería Carlos Cariola, Sercotal y Otros.
- 1.2.3 01.002.03 Otros: \$30.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a otros arriendos, como Playa Anakena, Kiosco Playa Anakena, Cía. de María Uso Espacio, Otros.

1.3 01.003 ADMINISTRACIÓN PARQUE: \$337.000.000

- 1.3.1 01.003.01 Arriendo de Espacios: \$70.000.000. Ingreso correspondiente al arriendo de terrenos ocupados por la Constructora El Alba S.A y por la Federación de Criadores de Caballos Chilenos con su Semana de la Chilenidad.
- 1.3.2 01.003.02 Concesiones: \$25.000.000. Ingresos por concepto de concesiones entregadas en el Parque Padre Hurtado, Sector poniente, por ejemplo: Laguna, Kiosco, Bicicletas, Cafetería, Baños, Arriendo de Tableros y Parrillas, arriendo de estacionamiento Mi Club, etcétera.
- 1.3.3 01.003.03 Otros \$242.000.000. Ingresos por servicios de arriendo temporales, tales como: Productoras, Filmaciones, Eventos de Empresas, Fiesta Gastronómica Cervecera, Organillero, Algodonero, Volantinero, Otros, etcétera.

1.4 01,004 ENTRETENIMIENTOS INFANTILES: \$22,300,000

- 1.4.1 01.004.01 Juegos: \$18.000.000. Ingresos producto de concesiones de juegos entregadas a particulares, tales como: juegos inflables, autitos, pelotas, juegos temáticos, ponys, otros, etcétera.
- 1.4.2 01.004.02 Trencito: \$4.300.000. Ingresos producto de la concesión del trencito de paseo que circula al interior del parque.

01.02.000 RENTAS DE INVERSIONES: \$1.000

1.1 02.001 INTERESES DEPÓSITOS A PLAZOS: \$1.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde sólo a la apertura de la cuenta, dado que se estima que no se generarán ingresos por este concepto, por no tener saldos estacionales de caja.

04 VENTA DE ACTIVOS: \$12.000,000

2.1 04.42 ACTIVOS FINANCIEROS: \$12.000.000. La cantidad indicada corresponde a las acciones de Chilectra que posee la Junta de Alcaldes.

3. 06.63,000 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: \$538,580.000

4.1 000.01 I. Municipalidad de Las Condes : \$538.580.000

4.2 000.02 I. Municipalidad de Providencia : \$0 000.03 I. Municipalidad de La Reina : \$0

4. SALDO INICIAL NETO DE CAJA: \$5.000.000

Los principales egresos de la Junta de Alcaldes son los siguientes:

2.1 GASTOS EN PERSONAL: \$948.150.000

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, cotizaciones previsionales, asignaciones, horas extras, bonos, aguinaldos a los funcionarios de planta y a honorarios de la Junta de Alcaldes.

2.2 GASTOS OPERACIONALES: S688.730.000

Esta cuenta incluye todos los gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios de consumos necesarios para el cumplimiento de las labores habituales en el Parque Padre Hurtado.

- 22.10 Alimentos y Bebidas: \$17.000.000. A esta cuenta se cargan los gastos de: Alimentación de los caballos, canastas de mercaderías que se entregan a los funcionarios en Fiestas Patrias y Navidad y otros que sean necesarios para el buen funcionamiento del Parque Padre Hurtado.
- 22.11 Textiles y Vestuario: S25.000.000. Por esta cuenta se cancelan la adquisición de vestuario de todos los funcionarios de las distintas áreas de trabajo de la Junta de Alcaldes.
- 22.12 Combustibles y Lubricantes: \$30.000.000. En esta cuenta se cargan todas las compras de combustibles y lubricantes, necesarios para el funcionamiento de las distintas máquinas, herramientas y vehículos existentes en el Parque Padre Hurtado.
- 22.13 Materiales de Uso o Consumo Corriente: \$105.000.000. Esta cuenta permite toda adquisición de materiales de oficinas, útiles de aseo, confección de entradas, talonarios de cobro de zona de pienic, semillas, maicillo, tierra de hoja, tierra agrícola y todos otros insumos necesarios para el buen funcionamiento de la Junta de Alcaldes.
- 22.14 Mantenimiento y Reparaciones: \$105.000.000. Adquisición de artículos e insumos para reparaciones y mantenciones necesarias de: maquinarias, infraestructura, bienes muebles e inmuebles, riego, gasfitería, etcétera.
- 22.16 Consumos Básicos: \$70.500.000. Gasto en consumos básicos, como luz, agua, teléfonos de red fija y celulares, Internet, gas de camarines, administración, oficinas y bodegas.

22.17 Servicios Generales: \$320.000.000

22.17.03 Otros: \$336.230.000. Esta cuenta permite el pago de: Honorarios no permanentes de la Junta de Alcaldes, seguros, IVA, fotocopias, copias de planos, llamados a propuestas, arriendo de vehículos, caja chica, acciones por derechos de

agua, derechos de uso frecuencia radio, festivales y/o actividades culturales que desarrolla la Municipalidad de Las Condes y otros pagos no considerados en otras

PRESTACIONES PREVISIONALES: \$26.000.000 24.

Esta cuenta se reserva para el pago de indemnizaciones de los funcionarios que se retiran o despiden de la Junta de Alcaldes.

31. INVERSIONES BÁSICAS: \$94.001.000

Comprende el gasto inherente a proyectos de inversión, estudios y adquisición de bienes muebles inventariables, para la formación de capital y mejoramiento de la infraestructura de los recintos administrados por la Junta de Alcaldes en beneficio de su gestión.

- Requisitos Inversión para Funcionamiento: S1.000. La cantidad indicada en esta cuenta 31.50 corresponde sólo a la apertura de la cuenta.
- Maquinarias: S8.000.000. Esta cuenta permite la adquisición de máquinas y 31.54 herramientas necesarias para el buen funcionamiento y mantención general del Parque Padre Hurtado, preferentemente las áreas verdes.
- Inversiones Junta de Alcaldes del Año: \$15.000.000. Esta cuenta permite cancelar los 31.73.01 proyectos de inversión que aprueba la Junta de Alcaldes.
- Colonia Veraniega: \$71.000.000. Esta cuenta considera todo el gasto en: Inversión, 31.90 mantención, reparación, operación, pagos de consumos básicos, seguros que demanda la Colonia Veraniega y otros necesarios para su buen funcionamiento.

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, procede a tomar la votación, en orden a aprobar o rechazar, el Presupuesto 2020 de la Junta de Alcaldes.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 1.065/2020

Se aprueba el Presupuesto 2020 de la Junta de Alcaldes, que es del siguiente tenor:

ASIG ASIG SUB NOMBRE CUENTA PPTO PPTO PPTO INT ASIG INGRESOS JUNTA P. P. 6,8 Y PROY. GENERAL PPTO PPTO P, ARAUCANO SUB ASIG INT TABO, EVENTOS ALCALDES GANDARILLAS P. VESPUCIO A EALROI 1.201.301.000 1.201.301.000 1.201.300.000 1,201,301,000 INGRESOS DE OPERACION 01 Ventas de Bienes y Servici Ventas de Bienes y Servici 201.300,000 0 0 000 1.201.301.000 470.000.000 0 1.201.300.000 01 Parque Intercomunal 470,000,000 290,000,000 70,000,000 001 BOLERIA 0 0 Vehículos 290,000,000 70.000.000 110,000.000 372.000.000 0 110.000.000 SECTOR DEPORTIVO 372.000.000 82.000.000 0 0 Arriendo de Canchas 0 0 82,000,000 260.000.000 30.000.000 337.000.000 260.000.000 Arriendos (Concesiones) Ū 0 0 Otros
ADMINISTRACION PARQUE 337.000,000 70,000,000 25.000,000 0.03 Arriendo de Espacios 70.000.000 25,000,000 0 0 242,000.000 0 242,000,000 22,300,000 ENTRETENIMIENTOS () 0 004 INFANTILES 18.000.000 4.300.000 0

18.000.000 4.300.000

0

	02	T		RENTAS DE INVERSIONES	1.000	0	0	0	1.000
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	000		RENTAS DE INVERSIONES	1.000	0	0	0	000.1
COMMENSATION			01	INTERESES DEPOSITOS A PLAZO	1.000	0	0	0	1.000
04				VENTA DE ACTIVOS	12.000.000	0	0	0	12.000.000
	42			ACTIVOS FINANCIEROS	12.000.000	0	0	0	12.000.000
06				TRANSFERENCIAS	538.580.000	1.057.810.000	1.634.610.000	643.370.000	3,874,370,000
COSTAN PROTECTION OF	63			De Otras Entidades Públicas	538.580.000	1.057.810.000	1.634,610,000	643.370.000	3.874.370.000
		000	wayoo arasaa aa	Otras	538,580,000	1.057.810.000	1.634.610.000	643.370.000	3.874.370.000
	-		01	Municipalidad de Las Condes	538,580,000	1.057.810.000	1.634.610.000	643.370.000	3.874,370,000
	CONTRACTOR DE LA CONTRA		02	Municipalidad de Providencia	0	0	0	0	0
			03	Municipalidad de La Reina	0	0	0	0	0
11				SALDO INICIAL EN CAJA	5,000,000	0	0	0	5.000,000
	11		manustration of the contract o	Saldo Inicial de Caja	5.000.000	0	0	0	5,000,000
				TOTAL.	1.756.881.000	1.057.810.000	1.634.610.000	656,500,000	5.105.801.000

SUB TIT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA EGRESOS	PPTO JUNTA ALCALDES	PPTO P. ARAUCANO P. VESPUCIO	PPTO P. 6, 8 Y GANDARILLAS	PPTO EL TABO, EVENTOS Y FUTBOL	PROY. GENERAL PPTO 2020
21			GASTOS EN PERSONAL	948.150.000	555,170,000	912,580,000		2,415,900,000
	01	********	Sueldos base	815.000.000	507.790.000	846.660.000		2.169.450.000
CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	02		Sobresueldos	37.000.000	21.630.000	33.990.000		92.620.000
	03	***************************************	Remuneraciones Variables	59.150.000	4.120.000			63.270.000
	05		Viáticos				1	
	06	.05277540941494	Aportes Patronales	37.000.000	21.630.000	31.930.000	1	90.560.000
22			GASTOS OPERACIONALES	688.730.000	451.140.000	643.750.000	506,500,000	2.290.120.000
	10		Alimentos v Bebidas	17.000.000	15.450,000	8.755.000		41.205.000
	11		Textiles y Vestuario	25,000,000	20,600,000	33.990.000		79,590,000
NAME OF TAXABLE PARTY.	12		Combustibles y Lubricantes	30,000,000	15.450.000	30.900.000		76.350.000
	13		Materiales Uso o Consumo Corriente	105,000,000	95.790.000	105.781.000	1	306.571,000
	14		Mantenimiento y Reparaciones	105,500,000	95.790.000	105,781,000		306.571.000
	16		Consumos Básicos	70.500,000	8.240,000	8.343.000		87.083.000
	17		Servicios Generales	336,230,000	199.820.000	350.200.000	506.500.000	1.392.750.000
		01	Servicio Aseo Exterior Parque			5		
		02	Servicio Seguridad					
	***************************************	03	Otros	336.230.000	199.820.000	350.200.000	506.500.000	1.392.750.000
	18		Estudios e Investigaciones					
24	· ·		PRESTACIONES PREVISIONALES	26,000,000	39,140,000	52.530.000		117.670.000
47	30		Prestaciones Previsionales	26.000.000	39,140,000	52.530.000		117.670.000
31			INVERSIONES BASICAS	94,001,000	12.3600.000	25,750,000	150.000.000	282.111.000
V.	50	*********	Requisitos Inversión Funcionamiento	1.000		1		1.000
	51		Vehículos		1			
Automobili (Patrick)	53		Estudios para Inversión					
	54		Maquinarias	8,000,000	12,360,000	25,750,000		46,110.000
	73		Inversión Junta de Alcaldes	15,000,000	-			15.000,000
		01	Del Año	15,000,000				15.000,000
		02	Años Anteriores					
	90	72	Colonia Veraniega	71,000,000	***************************************		150.000.000	221.000.000
32	2000000000		INVERSIÓN FINANCIERA					
- 4-	80		Compra de Títulos y Valores			A STATE OF THE PERSON NAMED OF THE PERSON NAME		
90	- 00	SERVICE SERVICE	SALDO FINAL DE CAJA					
			TOTAL	1,756,881,000	1.057.810.000	1.634.610.000	656,500,000	5.105,801,000

3. <u>PLAN MEJORAMIENTO PARQUE PADRE HURTADO</u> El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, cabe recordar que, en octubre de 2018, se realizó una consulta ciudadana, en la cual participaron los vecinos de Las Condes, La Reina y Providencia, en la cual se aprobó un Plan de Mejoramiento de las zonas actualmente habilitadas del Parque Padre Hurtado, estimado en 3.200 millones de pesos, distribuidos en tres años, 2019, 2020 y 2021. Es así que, para el año 2019, se asignó, para estos efectos, 1.100 millones de pesos.

Da la palabra a don Gonzalo Hevia, Arquitecto a cargo de este proyecto, para efecto que informe respecto de los avances que presentan las obras de mejoramiento del Parque Padre Hurtado.

El Arquitecto de Las Condes, señor <u>Gonzalo Hevia</u>, señala que, luego de la consulta ciudadana, los Concejos Municipales de Las Condes, La Reina y Providencia aprobaron un Plan Maestro, que consideraba cinco grandes ejes de intervención:

Arborización y Mejoramiento de Áreas Verdes.

 Consolidación de Borde (Borde de Bilbao, Borde Padre Hurtado, Borde Vicente Pérez Rosales y Borde Quebrada de Ramón).

Renovación de equipamiento existente.

 Recuperación de espacios perdidos (Triángulo Vicente Pérez Rosales, Planta de Áridos y Estanques de Aguas Andinas).

5. Mejoramiento de circulación y accesibilidad, al interior del parque.

Los 5 ejes de intervención fueron consensuados en distintas jornadas de participación y consultas ciudadanas efectuadas en las respectivas comunas. Dichas obras serán ejecutadas en un período de tres años.

En primer término, se efectuó una propuesta preliminar, para lo cual se calculó el costo de cada uno de estos proyectos, de acuerdo se indica en la siguiente tabla.

ETAPA 1 - 2019			ETAPA 2 - 2020			ETAPA 3 - 2021			
Plantación de árbeles (E1)	3	100.000.000	Plantación de árboles (EZ)	s	50,000.000	Plantación de árboles (E3)	5	50,000.000	
Poda de árboles en mai estado(E1)	\$	50.000.000	Poda de árboles en mai estado (E2)	\$	50,000.000	Borde Av. Padre Hurtado	\$	100.000.000	
Borde Av. Bilbeo	\$	250.000.000	Tecnificación de riego	\$	100,000.000	Borde Vicente Pérez Rosales	\$	100.000.000	
Proyecto recuperación Quebrada	s	50.000.000	Borde Quebrada de Ramón	\$	500.000.000	Planta de Áridos	s	400.000.000	
Quinchos	\$	80.000.000	Granja educativa	\$	90.000.000	Mejoramiento de caminos y ciclovia	\$	100,000,000	
Juegos y máquinas	\$	80.000,000	Baños	\$	50,000.000	Habilitación nuevo acceso	\$	250,000.000	
Zonas de mascotas	\$	30.000.000	Estanques de Aguas Andinas	5	150.000.000				
Triángulo Vicente Pérez Rosales	s	360,000,000	Mejoramiento de cominos y ciclovía	5	70.000.000				
Mejoramiento de caminos y ciclovía	\$	70.000.000	Mejoramiento de circuito de tren interno	\$	40.000.000				
Accesibilidad universal	s	30.000.000							
TOTAL	s	1.100.000.000	TOTAL	s	1.100.000.000	TOTAL	\$	1.000.000.000	

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, indica que no se alcanzaron a ejecutar todas las obras consideradas para el año 2019, por lo que solicita a don Gonzalo Hevia que informe cuáles son las obras que, efectivamente, se encuentran ejecutadas o presentan un avance importante.

El Arquitecto de Las Condes, señor Gonzalo Hevia, agrega que, en las imágenes que mostrará en pantalla, se visualizarán los avances que presenta el Plan de Mejoramiento del año 2019.

La principal obra del año 2019 está asociada al Borde de Avenida Bilbao. En el mes de diciembre se contempla tener terminadas todas las obras civiles de todo el borde de Bilbao (1.100 metros).

El Borde de Bilbao considera un nuevo acceso y paseo peatonal por la cara principal del Parque Padre Hurtado, con pavimentos de calidad, apto para peatones, corredores, ciclistas y mascotas. Se trata de una urbanización sustentable, con nueva iluminación led, de bajo consumo eléctrico y especies vegetales de bajo consumo hídrico.

Cabe señalar que, anteriormente, en todo el borde de Bilbao, existía un camino de maicillo, que se encontraba en muy mal estado. No obstante, a través de esta intervención, dicho paseo mejorará sustancialmente, puesto que, entre otras cosas, se considera lo siguiente:

WINTA OF ALCALDES

- 1.100 metros de paseo peatonal.
- 60 nuevas luminarias led.
- +200 especies gramíneas.
- Construcción de nueva explanada acceso al parque.

La inversión de esta obra asciende a \$300.000.000 y la fecha de término está programada para el 25 de enero de 2020.

La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, comenta que, en Providencia, se conformó una mesa de trabajo, en materia de arbolado urbano, en la cual se examinó, en primer término, cuáles eran las especies más convenientes a plantar en la comuna, de acuerdo a la escasez hídrica. Es así que, a la fecha, se cuenta con un listado de alrededor de 39 árboles de distintos tamaños, que florecen en distintas épocas del año y que son capaces de resistir la sequía. En este trabajo colaboraron tres profesionales que cuentan con vasta experiencia, un fitopatólogo, un paisajista (ingeniero agrónomo) y una persona que cuenta con un doctorado en arbolado.

Ofrece a enviar a la Junta de Alcaldes dicho listado, para efecto que se tenga en cuenta en el proyecto de arborización del Parque Padre Hurtado.

En segundo término, en esta mesa de trabajo, se tomó la decisión de cambiar la forma de plantar los árboles. Entre otras cosas:

- Suprimir las tasas que se construyen alrededor de los árboles.
- No plantar árboles de gran tamaño.
- Plantar árboles a una distancia, entre 2 a 2.50 metros, uno de otro, lo que presenta una serie de ventajas.
- Plantar especies que rebroten desde el subsuelo si son mochadas cada dos o tres años y que resistan sequías.

A modo de antecedente, comenta que, a diferencia de los árboles, el pasto requiere de una mayor cantidad de agua. O sea, si el pasto presenta un muy buen estado podría significar que los árboles existentes en el lugar estén en muy malas condiciones y viceversa. En ese contexto, lo ideal es rodear los árboles con vegetación mediterránea, en ningún caso con pasto.

Concluye diciendo que, esta mesa de trabajo, se ha realizado un estudio profundo en materia de arbolado, el cual podría servir bastante en el proyecto que se está ejecutando en el Parque Padre Hurtado.

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, agradece el ofrecimiento de la Alcaldesa Matthei. Consulta quién está a cargo de la mesa de trabajo.

La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, responde que, en su calidad de Alcaldesa de Providencia, preside esta mesa de trabajo, puesto que se trata de un tema que le interesa de sobremanera. No obstante, sugiere que el Arquitecto Gonzalo Hevia se contacte con su Jefa de Gabinete, Patricia Espinosa, para efecto que coordinen una reunión con el Paisajista Cristóbal Elgueta, puesto que es una de las personas que ha aportado muchas ideas innovadoras, en términos de arbolado.

El Arquitecto de Las Condes, señor Gonzalo Hevia, en cuanto a vegetación, informa que, en el Borde de Bilbao, se terminó de consolidar la hilera de Quillay existente, dado que existían tramos, en las cuales no existía esta especie. Por otra parte, el proyecto original consideraba la construcción

HINTA DE ALCALDES

de tasas alrededor de los árboles, pero se decidió suprimirlas, para efecto de no causar un daño adicional a las raíces y, además, se plantaron gramíneas, cuya especie resisten bastante la sequía.

El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, comenta que la Municipalidad de La Reina contrató una capacitación denominada "Green Team", que consiste en un novedoso programa de emprendimiento arbóreo, para la mejora y cuidado del arbolado comunal, liderado por un grupo de profesionales que complementan a los equipos municipales en esta importante labor. Se trata de especialistas certificados por el área de Procesos Industriales del Inacap que desarrollan su labor en base al "Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación de arbolado comunal de La Reina", elaborado por la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Universidad de Chile. A través de este programa, los vecinos de La Reina pueden acceder a una nómina pública de personas naturales y/o jurídicas preparadas, para realizar trabajos de manejo arbóreo y atender de forma rápida y responsable las distintas solicitudes de la comunidad. Incluso, como Alcalde, asistió a una de estas charlas, en la cual realizó una serie de preguntas, por lo que, entre otras cosas, tomó conocimiento que los árboles deben ser regados con 20 litros de agua cada quince días aproximadamente, puesto que eso permite que el agua vaya decantando y guie las raíces hacia abajo.

La Alcaldesa de Providencia, señora <u>Evelyn Matthei</u>, agrega que es importante educar a los vecinos de cómo regar sus jardines. Inclusive, la Municipalidad de Providencia contempla modificar la ordenanza, en términos de impedir que se plante pasto en los antejardines. En definitiva, considera que existe mucho que innovar en esta materia.

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, señala que, en el caso de Las Condes, se está estudiando la factibilidad de crear un Cactario.

El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, prosigue diciendo que la segunda línea de intervención es la Zona de Juegos, cuyo proyecto se encuentra bastante avanzado.

El proyecto considera la renovación de la zona de juegos del Parque Padre Hurtado. Entre otras cosas, en el parque existe un juego de gran tamaño que data de hace más de veinte años, cuya estructura se contempla reparar y repintar; como también está considerada la reposición de los toboganes y piezas que se encuentran en mal estado y la instalación de un piso de goma de 1.300 m²), para dar más seguridad a los niños. Asimismo, se contempla instalar nuevos juegos inclusivos, aptos para niños con discapacidad.

El costo total de este proyecto asciende a \$216.000.000 y la fecha de termino está programada para el 10 de encro de 2020.

En el tercer eje de intervención, se considera una nueva Zona Canina. La idea es la reutilización de la medialuna, la que sólo se utiliza dos semanas al año, para la Semana de la Chilenidad, con lo cual se ganará un nuevo espacio en el parque, exclusivo para las mascotas.

La zona canina estará emplazada en un espacio cerrado con una superficie de 1.600 m², donde las personas pueden dejar a sus perros para que corran libremente. Además, contará con nueve piezas de equipamiento, tipo Agility, para que los perros puedan jugar y ser entrenados.

El costo de la inversión asciende a \$40.000.000 y la fecha de término del proyecto está programada para el 10 de enero de 2020.

La Alcaldesa de Providencia, señora <u>Evelyn Matthei</u>, señala que le parece estupendo que una zona que sólo se utilizaba dos semanas en el año, sea ocupada durante todo el año. No obstante, sugiere

JUNTA DE ALCALDES

que la zona canina cuente con algunos lugares de sombra, donde los propietarios puedan sentarse a mirar y cuidar a sus mascotas, puesto que, en general, éstos ingresan a la zona con sus perros. Como también, es importante que las mascotas cuenten con lugar donde tomar agua.

El Arquitecto de Las Condes señor <u>Gonzalo Hevia</u>, señala que el proyecto considera un bebedero para las mascotas. Asimismo, se está elaborando un Reglamento de la Zona Canina, en el cual se establecerá, entre otras cosas:

- Recuerda mantenerla desparasitada.
- No olvides recoger las fecas de tu mascota.
- Recuerda mantenerla con sus vacunas al día.
- Vigila a tu mascota en todo momento.
- Evita traerlo en estado de celo o enfermo.
- Controla a tu perro, para que no muerda a otros.

Prosigue diciendo que uno de los proyectos emblemáticos que considera el Plan Maestro es la recuperación del triángulo de Vicente Pérez Rosales y la Quebrada de Ramón, para lo cual se contrató a un equipo de arquitectos de la empresa Panorama Consultores, que está liderado por la arquitecta, paisajista y urbanista Consuelo Bravo, quien fue responsable, entre otras cosas, del diseño y construcción del Parque Quilapilún en Colina, destacado por su vegetación nativa y por su aporte al rescate del paisaje de la zona central de Chile.

El total de la inversión asciende a S32.000.000 y la fecha de término del proyecto está programada para marzo de 2020.

El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, hace presente que la contratación de este equipo de profesionales cuesta la mitad del presupuesto asignado para el triángulo de Vicente Pérez Rosales.

El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, aclara que el presupuesto asignado considera \$50.000.000 para el diseño del proyecto y, en este caso, la contratación asciende sólo \$32.000.000.

Informa que este sábado está programada una jornada de participación en terreno, para sociabilizar el proyecto del Triángulo de Vicente Pérez Rosales, en cuya actividad estará presente la paisajista Bravo. La idea es crear un arboretum o museo de árboles, donde las especies arbóreas puedan crecer de manera más segura y, a su vez, permita a las personas recorrer y conocer las especies chilenas del Valle Central.

El Parque Quebrada de San Ramón considera una franja de alrededor de 1,5 hectáreas, el cual podrá ser recorrido por Valenzuela Puelma y por el interior del parque. Actualmente, no es factible recorrer este sector, dado que se encuentra cortado por una reja. Incluso, se encuentra en estudio la factibilidad de crear un acceso por el lado sur del parque, cuya iniciativa requiere ser conversada con los municipios y sociabilizada con los vecinos.

El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, señala que, en general, existe acuerdo respecto de habilitar un acceso por el lado sur del parque. Sin embargo, tiene entendido que se trata de un proyecto bastante caro, puesto que considera la construcción de un puente.

El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, agrega que, en el presupuesto, está considerado un Ítem "Accesos Peatonal". Además, se encuentra pendiente una conversación con Aguas Andinas, puesto que está la posibilidad de ocupar el puente existente en dicho sector, pero tendría

JUNTA DE ALCALDES

que ser compatible con las instalaciones de posce la empresa en el lugar. La idea sería contar con una especie de pasarela sobre el arboretum, lo que permitiría recorrer estos espacios, a la altura de la copa de los árboles, lo que ofrece una visión distinta.

El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, consulta a don Gonzalo Hevia si se ha reunido con don Víctor Tapia, Director de la SECPLAN de La Reina, para coordinar la ejecución del proyecto contemplado en el triángulo de Vicente Pérez Rosales.

El Arquitecto de Las Condes señor <u>Gonzalo Hevia</u>, responde que se reunió, en terreno, con el Director de la SECPLAN de La Reina.

Por otra parte, informa que la paisajista que se contrató para estos efectos fue recomendada por distintos actores, entre otros, por la Coordinadora de La Reina.

Prosigue diciendo que, en el año 2020, se contempla implementar una granja educativa y una zona de animales, cuyo proyecto ya presenta un avance. Explica que, al revisar la estructura del parque, constataron que existen varios sectores que son muy poco conocidos por los usuarios del mismo, los que permitirían potenciar bastante la zona sur oriente del parque, en cuyo sector, se encuentra ubicado el Vivero La Siembra, las caballerizas y una zona de animales, donde existen ciervos, ovejas, conejos, gallinas y otros. Para estos efectos, se contrató al entomólogo Alfredo Ugarte, para la elaboración de un proyecto que integre la zona de animales, las caballerizas, el huerto La Siembra, la granja educativa y la laguna, como una gran zona de animales, potenciando y activando la zona sur oriente del parque.

Concluye diciendo que este proyecto integraría la granja educativa, huerto educativo, laguna de la biodiversidad, mariposario y caballerizas abiertas al público. La elaboración de este proyecto asciende a S3.000.000, el cual se contempla iniciar su ejecución el próximo año.

La Alcaldesa de Providencia, señora <u>Evelyn Matthei</u>, sugiere que, desde ya, se planten especies que atraigan abejas y mariposas.

El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, señala que, efectivamente, se encuentra considerado plantar especies que atraigan mariposas.

Prosigue diciendo que otros de los proyectos considerados para el año 2019, dice relación con el mejoramiento de la zona de los quinchos, a través de la incorporación de 4 nuevos módulos inclusivos para personas con discapacidad y 3 módulos de lavaplatos, con 8 lavaderos cada uno.

La inversión total de este proyecto asciende a \$50.000.000 y la fecha de término está programada para febrero de 2020.

Todos los proyectos mencionados precedentemente suman alrededor de 690 millones de pesos.

Los proyectos que están considerados, para el año 2020, son los siguientes:

- Borde Avenida Padre Hurtado: Considera paños de hormigón de 5 metros, líneas de baldosas, borde vegetal blando e iluminación.
- Construcción Granja Educativa.
- 3. Construcción Triángulo Vicente Pérez Rosales.
- 4. Inicio de la construcción Parque Quebrada.
- Accesibilidad Universal.

- Poda y Arborización. Este proyecto fue iniciado en diciembre de este año, dado que existen árboles que presentan riesgos de desganches. Esta labor se encuentra a cargo de la empresa SERCOTAL.
- Tecnificación de Riego. Actualmente, se utiliza riego tendido con agua provenientes de los canales El Bollo y Las Perdices, pero se estima que dicho sistema no será sustentable en el tiempo, producto de la sequía.
- 8. Habilitación Zona Estanques. La idea es recuperar los espacios intermedios, emplazados en los bordes de los estanques, de manera de dar mayor conectividad al parque. Inclusive, si fuese factible habilitar el acceso sur por la quebrada, los usuarios podrían ingresar al parque, por medio de los estanques.
- Nuevo Trencito. Existen dos opciones: mejorar la frecuencia actual del trencito o
 complementar el existente con un nuevo trencito. Asimismo, la idea sería crear un circuito
 con distintas estaciones, cosa que los usuarios puedan subirse o bajarse del trencito en
 cualquier de ellas.
- 10. Construcción de Baños.
- El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, entiende que el trencito opera sólo los fines de semana.
- El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, señala que, efectivamente, el trencito opera sólo los fines de semana, dado que el resto de los días concurren muy pocas familias al parque.
- El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, consulta dónde están ubicados los baños existentes en el parque.
- El Gerente General de la Junta de Alcaldes, señor Pedro Páez, responde que, actualmente, se cuenta con dos módulos de baños hacia el lado sur de los quinchos; 1 en la zona de Bilbao; 1 frente a la Plaza de Vitacura y 1 frente al rodco. La mantención de los baños se encuentra concesionada, por lo que se mantienen en muy buen estado.
- El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, en cuanto al triángulo de Vicente Pérez Rosales, informa que la municipalidad tiene contemplado disponer una cantidad de recursos adicionales a este proyecto, cercano a los 150 millones de pesos, con lo cual se podría llegar a contar con alrededor de 500 millones de pesos.
- La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, consulta si se va a instalar una reja perimetral en el triángulo de Vicente Pérez Rosales.
- El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, responde que la idea es que este sector esté abierto al público durante el día y se cierre en horario nocturno.
- El Arquitecto de Las Condes señor Gonzalo Hevia, señala que se podría establecer el modelo de operación que existe en el Parque Araucano, el cual cuenta con una reja perimetral, cuyas puertas se abren y cierran a un horario determinado, pero no se cobra entrada para ingresar al parque.
- El Alcalde de La Reina, señor <u>José Manuel Palacios</u>, agrega que, en el sector oriente del parque, cruzando la Avenida Padre Hurtado, el Ministerio de Obras Públicas está construyendo unas piscinas decantadoras, cuyo proyecto tiene un costo total de 37 millones de pesos. Este proyecto presenta un avance importante, por lo que sugiere que se reúnan con los encargados del mismo, de manera que ambas partes estén informadas de las obras que se están ejecutando en el sector oriente y poniente del parque, de manera que exista una cierta lógica y compatibilidad en los diseños.

4. PROPUESTA PARA DAR DE BAJA MAQUINARIAS VARIAS

El Gerente General de la Junta de Alcaldes, señor <u>Pedro Páez</u>, informa que corresponde someter a consideración de la Junta de Alcaldes dar de baja maquinarias varias, correspondientes al año 2017 en adelante.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 1.066/2020

Se aprueba dar de baja las siguientes maquinarias, correspondientes al año 2017 en adelante.

FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
04.11.2017	Máquinas de cortar césped marca BRIGG-STRAITTON color rojo	2
04.12.2017	Máquina de cortar césped marca TROBY-BILT color rojo	1
04.12.2017	Generador de corriente marca HONDA color rojo	1
04.12.2017	Moto bombas marca ROBIN color amarillo	2
04.12.2017	Bombas eléctricas color azul, fueron usados en la red de riego	4
04.12.2017	Aspiradora de horas marca NILFISK color gris	2
04.12.2017	Máquinas de cortar césped marca BRADLEY color rojo	2
13.12.2017	Máquina de cortar césped marca BRADLEY color rojo	1
14.12.2017	Moto bomba marca HONDA color rojo	
25.05.2018	Soplador STIHL B-G-50	
25.05.2018	Soplador STIHL B-G-86	1
25.05.2018	Motosierra STHILH M-S-250	1
25.05.2018	Máquinas de cortar césped mara WHITE de color rojo	2
29.06.2018	Fumigadoras de espalda marca SOLO, color blanco	6
29.06.2018	Cortaseto marca KAAZ, color rojo	1
29.06.2018	Hidro lavadora marca KAECHER MOD. K2.21	1
29.06.2018	Fumigadora de espalda sin marca visible, color verde	1
30.05.2019	Máquinas de cortar césped marca BRADLBY, color rojo	2
30.05.2019	Moto bomba marca ROBIN, color amarillo	1
02.07.2019	Hidro Pak, color rojo	1
02.07.2019	Motosierra MS-250, MARCA STIHL	1
02.07.2019	Motor de máquina marca TRIMASTAR, color amarillo	1
02.07.2019	Barrera usado en portería principal, entrada vehicular	1
02.07.2019	Monturas chilenas	17
02.07.2019	Máquina de cortar césped marca YARD-MARCHINES, color rojo	1

El Alcalde de Las Condes, señor <u>Joaquín Lavín</u>, agradece la asistencia de los Alcaldes de Providencia y La Reina. No habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión de la Junta de Alcaldes.

JORGE VERGARA GOMEZ SECRISARIO Junta de Alcaldes